



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de junio de 2021.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1º Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3196/2020, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora Mariela KUNIKOWSKI agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en la Cámara Federal de Casación Penal.

2º Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

4º Modificar -a partir del 1º de junio de 2021- la Resolución N° 1004/2021, dictada el 21 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Lorena Alejandra Pérez, se contrate a la señora María Inés ORDEN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Vocalía N° 7 de la mencionada cámara

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos